



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2025-SEDE CENTRAL

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

I. En el marco de la Directiva DI -003-2025-SUNARP-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para la Promoción de los Servidores y el Desarrollo del Proceso para la Selección y Vinculación de Servidores en el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos", aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 073-2025-SUNARP/GG y las Bases aprobadas para el presente Concurso, los postulantes que aprobaron con nota mínima de trece (13), pasan a la siguiente etapa: **EVALUACIÓN PSICOLÓGICA.**

#### Plaza: Especialista Legal en Gestión

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	
			NOTA	CONDICIÓN
5	45106466	Atencio Santana, Lili Pegy	19.50	APTO/A

LA POSTULANTE QUE TIENE LA CONDICIÓN DE APTA EN EL PRESENTE LISTADO, DEBERÁ INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE A RENDIR LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Enlace: [meet.google.com/ihf-cjae-cjg](https://meet.google.com/ihf-cjae-cjg)

**Fecha:** 25 de agosto de 2025

**Hora de ingreso:** 10:30 a.m. (Hora Exacta)

**Duración:** 60 minutos

**INDICACIONES GENERALES:**

1. Para acceder a la reunión virtual (video llamada en meet) deberá ingresar al enlace desde una PC o Laptop (No celular), para el desarrollo de la Evaluación Psicológica.
2. Durante la video llamada, la postulante deberá tener consigo su documento de identidad, a efectos de mostrarlo para proceder a la verificación de la identificación respectiva, disminuyendo el riesgo de suplantación.
3. El postulante que no participe de la evaluación y/o que no ingrese en la fecha y hora señalada y/o no habilite la video llamada y permanezca en ella y/o no muestre su documento de identidad, será considerado/a descalificado/a.
4. Es importante recordar que es obligatorio tener la cámara y audio encendidos durante toda la evaluación, caso contrario el postulante será considerado descalificado, previo a ello tendrán un sólo aviso.
5. Es responsabilidad del postulante encontrarse en un ambiente sin distracciones o sonidos muy altos, contar con un equipo de cómputo, que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet (No celular).

Lima, 22 de agosto de 2025

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**